



Refuerzan dictamen de milicia

INCLUYEN UN MAYOR CONTROL LEGISLATIVO Y RECURSOS A POLICÍA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones, el Senado avaló un nuevo dictamen —palomeado por la Secretaría de Gobernación— sobre las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas, en el que se incluyen un fondo presupuestal para fortalecer a policías estatales y municipales, así como una comisión Bicameral con *dientes* y controles parlamentarios para limitar un posible actuar discrecional del Ejército y Marina.

La nueva propuesta dividió

a la oposición, ya que algunos senadores, como Sylvana Beltrones (PRI), se pronunciaron por avalar el nuevo dictamen. Pero otros legisladores priistas, como Claudia Ruiz Massieu, votaron en contra.

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron con 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención (Miguel Mancera) el nuevo dictamen, por lo que este martes será discutido en el pleno.

Aunque la prórroga de las Fuerzas Armadas en las calles

se mantiene hasta 2028, la modificación al dictamen incluye la creación de una comisión Bicameral (Senado y Cámara de Diputados) con controles parlamentarios, por lo que el gobierno deberá presentar ante el Legislativo informes semestrales para evaluar los resultados de las Fuerzas Armadas.

Dicha comisión tendrá la facultad de llamar a comparecer a los titulares de Segob, Sedena, Marina y Seguridad, quienes presentarán los informes y señalarán a aquellas entidades donde deje de ser requerida la presencia de las FA.



La minuta incluye un transitorio para que, a partir de 2024, el Ejecutivo establezca un fondo de apoyo a las entidades y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública. »

MUESTRAN MÚSCULO

19

VOTOS A FAVOR LOGRÓ EL NUEVO PROYECTO.

10 SENADORES VOTARON EN CONTRA.



EL GOBIERNO NO TIENE LA INTENCIÓN DE CAMBIAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD'.

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

FALTA NEGOCIAR CONSENSO

- Ricardo Monreal aceptó que aún no ha logrado la mayoría calificada.
- Ello, debido a que no todos los partidos han aceptado la propuesta.
- La minuta modificada será subida hoy al pleno del Senado.
- Si es aprobada, los diputados volverán a votar en San Lázaro.



FOTO: ESPECIAL

• **DEBATE.** Legisladores integrantes de dos comisiones del Senado avalaron el nuevo documento.